

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**OPERACIONES**

ENERGYGAS S.A. fue constituida el 8 junio de 2004 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ. del 15 de junio de 2004. El objeto social de la compañía es la explotación, exploración, extracción, almacenamiento, refinación, elaboración, comercialización de toda clase de lubricante, grasa, gas y extras y los otros combustibles y derivados del petróleo.

SITUACION FINANCIERA MUNDIAL

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

El petróleo constituye la principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que ha generado importantes reajustes a dicho presupuesto en el año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Adicionalmente, la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se debe ir desmontando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada. y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: falta de liquidez y baja utilidad. Ante lo cual la Administración está adoptando las siguientes medidas: reunión con las autoridades para revisar el margen de utilidad en el mercado de los combustibles, recuperar los valores adeudados por los distribuidores, incrementar garantías y capitalizar la empresa, que considera le permitirán afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando en forma rentable.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**a) Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de ENERGYGAS S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero de 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero de 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa,	1 de enero de 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2017
NIIF 5	Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio de 2016

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio de 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio de 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio de 2016

d) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

e) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura; posteriormente a valor razonable. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para cuentas incobrables se registran en los resultados integrales del ejercicio, en base al porcentaje establecido por las disposiciones tributarias vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

g) Inventarios

Los inventarios de comercializados como gasolina extra, gasolina súper y diésel 2, se registran al costo de adquisición y están valuados por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

h) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	8
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de laboratorio	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

i) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

j) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

directamente en el patrimonio.

k) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

l) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

n) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Caja chica	200	200
Bancos:		
Banco de la Producción Produbanco S.A. - Promerica	1.355	1.358
Banco Internacional	10.995	-
Banco del Pacífico	6.037	98.602
Banco Bolivariano	29.975	2.116
	<u>48.562</u>	<u>102.276</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Estaciones de servicios:		
Pomasqui	71.928	50.927
Su Gasolinera	101.522	78.303
Americana	39.793	53.301
Moraspungo	18.888	14.185
América	20.328	18.462
Los Colorados 1	-	111.781
Transmetro S.A.	12.189	110.755
Echeandia	14.796	37.804
El Vergel	19.886	18.044
La Sorpresa	69.319	53.401
Los Bancos	14.316	33.167
El Panbil	9.439	14.546
Los Chillos	29.600	24.754
Rhinogas	47.022	57.757
Esna 2	67.463	70.169
Costa Norte	-	39.706
Logroño	-	13.114
La Brujita	24.566	27.251
La Unión	-	5.383
San Juan Bosco	7.199	-
Otros	171.383	30.479
Clientes cuentas vencidas	225.122	328.086
Cheques protestados	13.865	-
	<u>978.624</u>	<u>1.191.376</u>
Provisiones:		
Cuentas incobrables	<u>(50.791)</u>	<u>(43.394)</u>
Total	<u>927.833</u>	<u>1.147.982</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 4 - ACTIVOS POR COBRAR

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	43.394	34.761
Baja de cartera	-	-
Provisión del ejercicio	7.397	8.633
Saldo al cierre	<u>50.791</u>	<u>43.394</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 mantiene cuentas por cobrar de clientes vencidas por US\$225,122; adicionalmente la Compañía se encuentra realizando gestiones legales para el cobro de las mismas. Como se explica en la nota 2 (f) la Compañía realiza una provisión del 1% anual sobre los saldos de las cuentas por cobrar pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio de conformidad con lo establecido en la Ley de régimen Tributario Interno y en su Reglamento de aplicación; sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" establecen que cuando existe deterioro en sus activos la Compañía debe establecer la metodología apropiada para estimar la provisión necesaria para registrar las pérdidas en forma razonable, debido a esta situación los estados financieros adjuntos no incluyen la estimación para las cuentas de difícil recuperación.

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Préstamos a estaciones de servicios:		
Estación de servicios Su Gasolinera	19.251	-
Estación de servicios Bolívar	9.400	-
Estación de servicios Rhinogas	17.240	37.703
Estación de servicios Esnal II	56.024	33.276
Estación de servicios Pincay	25.000	-
Estación de servicios Logroño	59.455	23.495
Estación de servicios San Juan Bosco	101.669	-
Estación de servicios Guanboya	53.155	21.766
Estación de servicios La Brujita	-	22.602
Estación de servicios La Unión	13.782	17.423
Otras estación de servicios	50	2.188
Préstamos a empleados	3.272	5.557
Otras cuentas por cobrar	18.940	22.951
	<u>377.238</u>	<u>186.961</u>
Menos Préstamos a estaciones Largo plazo	<u>(101.293)</u>	<u>-</u>
Total	<u>275.945</u>	<u>186.961</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Crédito tributario del I.V.A.	4.597	-
Retención impuesto a la renta 2x1000	-	55.517
Crédito tributario 2011	24.788	30.256
Crédito tributario 2012	37.370	37.370
Crédito tributario 2013	50.290	50.290
Crédito tributario 2015	48.805	-
Total	165.850	173.433

NOTA 7 – PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		% Depreciar
	2015	2014	
Depreciables:			
Monolitos, vallas y rotulos	158.005	210.205	33% - 50%
Instalaciones	15.895	15.894	12,5%
Vehículos	29.455	29.455	20%
Equipo de computación	36.390	31.417	33%
Equipo de oficina	1.404	1.403	10%
Equipos de laboratorio	5.740	5.740	10%
Muebles y enseres	6.867	6.867	10%
Subtotal	253.756	300.981	
Depreciación acumulada	(166.363)	(186.710)	
Total	87.393	114.271	

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Saldo al inicio del año, neto	114.271	258.107
Adiciones	57.019	86.645
Ventas edificio	-	(145.948)
Depreciación	(83.897)	(84.533)
Saldo al final del año, neto	87.393	114.271

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
<i>Proveedores:</i>		
Petrocomercial	647.443	662.798
Varios	39.038	95.962
Total	<u>686.481</u>	<u>758.760</u>

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Préstamos accionistas		
Villegas Caviedes Hernan	502.141	445.803
	<u>502.141</u>	<u>445.803</u>
Pasivo Transitorio		
Recaudaciones Comisión	4.748	9.483
Retención 1% Estaciones de Servicio	2.783	2.405
Total	<u>509.672</u>	<u>457.691</u>

NOTA 10 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Impuesto al valor agregado	38.709	46.222
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8.845	11.226
Retenciones en la fuente de IVA	601	1.125
Total	<u>48.155</u>	<u>58.573</u>

NOTA 11 – OTROS PASIVOS TRANSITORIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a Fondos de Dotación por US\$214.821 y US\$215.222 respectivamente, este valor es correspondiente de los costos de los servicios prestados a la red de ENERGYGAS S.A. el cual es otorgado para cubrir eventuales. La información es enviada a través de recibos de depósito en la institución de la cual se hacen los depósitos correspondientes. Este fondo es de 30% de los ingresos.

NOTA 12 – PATRIMONIO

El monto acumulado y pagado en el US\$214.821 dólares en el mes de diciembre de 2015, está

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Provisión para jubilación patronal	9.106	7.354
Provisión para desahucio	2.686	2.247
	<u>11.792</u>	<u>9.601</u>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5.559	1.608	7.167
Cargo al gasto del año	1.795	639	2.434
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7.354	2.247	9.601
Cargo al gasto del año	1.752	597	2.349
Pago	-	(158)	(158)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>9.106</u>	<u>2.686</u>	<u>11.792</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a Fondos de Contingencia por US\$314,831 y US\$315,203 respectivamente, este valor es aportado por cada una de las estaciones de servicios afiliadas a la red de ENERGYGAS S.A., el cual es utilizado para cubrir eventualidades. La recaudación es efectuada a través de descuentos vía galonaje en la facturación diaria, de acuerdo a los convenios firmados con las distribuidoras. Este fondo es de libre disposición.

NOTA 13 - PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de US\$840 dividido en 840 acciones de un valor de US\$1 cada

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

una.

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
(Pérdida) Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	(9.627)	14.769
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	-	(2.215)
Utilidad antes de impuesto a la renta	(9.627)	12.554
Gastos no deducibles	5.224	4.341
Base tributaria	(4.403)	16.895
Impuesto mínimo - Impuesto a la renta del año	(4.671)	(3.717)
Anticipo y retenciones del impuesto a la renta, neto	53.476	59.234
Crédito tributario por impuesto a la renta	48.805	55.517

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2012 al 2015.

NOTA 15– PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

El 24 de enero del 2013 mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-0000045 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 16 – CONTRATOS

Contrato de Abastecimiento de Combustible Líquidos Derivados de los Hidrocarburos Para el Segmento Automotriz

El objeto del contrato es "La Gerencia de Comercialización de EP PETROECUADOR se compromete a suministrar los Combustible líquidos derivados de los hidrocarburos, adquiridos por la

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Comercializadora, de acuerdo a la disponibilidad de producto en los Terminales, Depósitos y Refinerías, de conformidad con la disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 2024, el Decreto Ejecutivo No. 1859 y el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios Derivados de Hidrocarburos, a fin de satisfacer los requerimientos de clientes del segmento AUTOMOTRIZ. Para el efecto los derivados del Petróleo deberán cumplir las normas establecidas por el INE, en caso de no existir éstas, se observarán las normas internacionales pertinentes."

NOTA 17 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

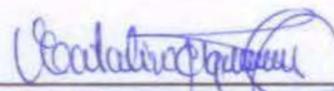
Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 4 de 2015, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 18 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Ing. Aníbal Medina
Gerente General
ENERGYGAS S.A.



Lic. Catalina Atapuma
Contadora General
ENERGYGAS S.A.